EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS

CERTIFICA

La viabilidad del proceso relacionado con la adquisición de componentes de software y servicios asociados para uso y aprovechamiento Institucional de los elementos de **Hardware (), Software Licenciado (X), Sistema de Información** (), **Servicios (X)**, que son objeto del presente proceso contractual; El cual es realizado en la **Regional:** Dirección general, beneficiando a la entidad. Cuya necesidad que se describió en los estudios previos desarrollados por Alba Rocío Guevara Pineda con el fin de apoyar los procedimientos administrativos o de formación, descritos a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL
Prestar los servicios especializados de soporte técnico, mantenimiento, actualización y gestión del licenciamiento del software KACTUS, garantizando su adecuada operación, continuidad y funcionamiento dentro de la infraestructura tecnológica de la Entidad.
USUARIOS BENEFICIARIOS: La solución KACTUS soporta el proceso estratégico de Gestión del Talento Humano liderado por la Secretaría General. Son beneficiarios directos la Secretaría General, el Grupo de Administración de Salarios y las demás dependencias de la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación que intervienen, según sus competencias y perfiles de acceso autorizados, en la administración de personal, selección y provisión de empleos, nómina, prestaciones sociales, cesantías, seguridad social, capacitación, bienestar, evaluación del desempeño, historias laborales y hojas de vida. Son beneficiarios funcionales 15.000 usuarios, entre servidores públicos, pensionados, aprendices y demás usuarios institucionales cuyos trámites, novedades, liquidaciones, pagos o registros son gestionados mediante la plataforma. La cantidad de usuarios con acceso deberá verificarse con el reporte vigente de cuentas y perfiles habilitados en KACTUS que se incorpore como soporte del proceso, evitando consignar cifras que no cuenten con respaldo técnico actualizado. Es importante precisar que el presente proceso de contratación no tiene por objeto la adquisición de nuevas licencias de software, toda vez que el SENA dispone de licenciamiento perpetuo del sistema KACTUS. En consecuencia, la necesidad contractual se orienta a la contratación de los servicios asociados a la actualización y gestión del licenciamiento, soporte técnico especializado, mantenimiento, consultoría especializada y una bolsa de mil ciento ocho (1.108) horas, requeridos para garantizar la continuidad operativa, funcional y tecnológica de la plataforma, así como su adecuada adaptación a las necesidades institucionales y a los cambios normativos aplicables.

REGIONAL	CÓDIGO CENTRO	CENTRO	CANTIDAD DE USUARIOS
Dirección General	Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación	Secretaría General; Grupo de Administración de Salarios; y dependencias que intervienen en la gestión del talento humano, nómina, prestaciones sociales y seguridad social.	15.000 usuarios

Con fundamento en lo antes expuesto, y de acuerdo a la revisión realizada en mi calidad de Ordenador del Gasto como **Director (), Subdirector (), Jefe de Área (X)** Yo Juan Carlos Cortés Gómez, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.719.326 otorgó aval y estoy de acuerdo con la adquisición de componentes de software y servicios asociados descritos en el presente proceso.

La expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas que rigen el proceso de contratación.

Se expide en Bogotá a los seis (06) días del mes de octubre de 2026

JUAN CARLOS CORTÉS GÓMEZ
Jefe Oficina de Sistemas (E)

Proyectó: Alba Rocío Guevara Pineda - Contratista Oficina de Sistemas RGP
Revisó: Claudia Ferro García - Contratista Oficina de Sistemas